

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 22-07-2014 13:07:12

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-1027-SE14

SEÑOR (ES) :	OSVALDO DOMINGO CHAVEZ GARRIDO			A Sr (a) :	Osvaldo Chavez G Osvaldo Chavez G
DIRECCIÓN :	CAMINO A MELIPILLA 340 KM 21	Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 8341330
RUT :	7.581.363-5			FAX :	(56)(02) 8113715

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Desmalezadora + Sierra Circular (Aseo)				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112014	Segadora de césped	1 Unidad	Desmalezadora marca stihl, modelo FS-220; incluye cuchillo de 3 ptas. y cabezal de nylon para orillar mas sierra circular - Cotización N° 9867 adjunta -	Desmalezadora marca stihl, modelo FS-220; incluye cuchillo de 3 ptas. y cabezal de nylon para orillar mas sierra circular	399.700,00	0,00	0,00	399.700

Neto	\$	399.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	399.700
19% IVA	\$	75.943
Total	\$	475.643

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 822 Aseo
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-1027
Bodega (2), Inventario, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>